

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 04	Fecha: 26/05/2026

FECHA INFORME: **PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2026.**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011, se procede a rendir el informe de supervisión del Contrato No. **PA-427-2025.**

Mediante el presente informe, se deja constancia de que se ha recibido a satisfacción el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista / de la Entidad durante el período correspondiente, lo cual soporta el pago / desembolso a efectuar.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO:

NUMERO DE CONTRATO	PA-427-2025
OBJETO	Prestar los servicios profesionales en el grupo de operaciones especiales en seguridad vial, para el desarrollo de acciones de prevención, control y pedagogía en vías, en el cumplimiento de las estrategias, acciones, planes y programas orientados al fortalecimiento de la vigilancia y control en materia de seguridad vial en el departamento de Valle del Cauca con enfoque en Zona Centro.
CONTRATISTA	DIANA CAROLINA RAMÍREZ SABA
NOMBRE SUPERVISOR/INTERVENTOR	HENRY LEONARDO MARTÍN URIBE
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28 DE MAYO DE 2025
FECHA DE INICIO	6 DE JUNIO DE 2025
PRÓRROGA No.	(NA)
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	5 DE JUNIO DE 2026
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	5 DE JUNIO DE 2026
VALOR	
VALOR INICIAL	Setenta y dos millones de pesos \$ 72.000.000
ADICIÓN No.	(NA)
REDUCCIONES PRESUPUESTALES	(NA)
VALOR TOTAL	Setenta y dos millones de pesos \$ 72.000.000

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 04	Fecha: 26/05/2026

RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES	(NA)
FORMA DE PAGO	CLÁUSULA SEPTIMA. - FORMA DE PAGO Y REQUISITOS: La Agencia Nacional de Seguridad Vial pagará la suma de SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$72.000.000), incluido todos los impuestos a que haya lugar, así: 4 a) Un (01) primer pago del valor mensual proporcional de los días de servicio prestados en el mes de la suscripción del acta de inicio. b) once (11) pagos iguales por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$6.000.000), incluido todos los impuestos a que haya lugar, correspondiente al servicio prestado durante los once (11) meses siguientes, y c) Un (1) último pago correspondiente al saldo pendiente por ejecutar. NOTA: Para el pago señalado en el literal a), el mes de inicio se entenderá de 30 días calendario y para el pago proporcional de los días prestados, se tomará el valor diario que corresponde al resultado de la operación de dividir los honorarios mensuales en treinta (30) días calendario. De otra parte, si eventualmente se generan gastos de desplazamiento y manutención se le reconocerá al contratista sobre el 70% de los honorarios mensuales aquí pactados, de conformidad con la Resolución de gastos de desplazamiento adoptada por la ANSV. Para tal efecto, deberá adelantar los trámites administrativos para el realizar el cobro por los gastos de desplazamiento y manutención, dentro de los tres (3) primeros días de mes siguiente al evento de desplazamiento o en su defecto dentro de los términos previstos por la ANSV para la radicación de cuentas.
No. INFORME	12 de 13
PERIODO DEL INFORME	Desde el primero (01) del mes de mayo del 2026 hasta el treinta y uno (31) del mes de mayo del 2026.

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

- VIGENCIA DEL PRESUPUESTO: **2025**
- IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

FUNCIONAMIENTO ☒ X ☐	INVERSIÓN ☐
---	------------------------------------

- PROYECTO DE INVERSIÓN: **Cumplimiento de normas de tránsito en materia de seguridad vial**

Nombre del Proyecto de inversión:

IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD VIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE HERRAMIENTAS DE ARTICULACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN,

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 04	Fecha: 26/05/2026

EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS ORIENTADAS A LA SEGURIDAD VIAL DE CONFORMIDAD CON EL PNSV – NACIONAL

➤ Actividad del Proyecto de **Inversión**

DESARROLLAR ESTRATEGIAS CON LOS ENTES TERRITORIALES QUE PERMITAN DISMINUIR LOS ALTOS ÍNDICES DE SINIESTRALIDAD VIAL.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 72.000.000
ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)	\$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 72.000.000
VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	\$ 71.000.000
Valor ejecutado del Contrato/Convenio antes de esta fecha	\$ 65.000.000
Valor del Presente Pago	\$ 6.000.000
Saldo por Ejecutar (<i>SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</i>	\$ 1.000.000
Porcentaje Ejecutado de recursos a la fecha %	98.61 %

3. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
1	Realizar acompañamiento a la entidad en el desarrollo de las acciones respectivas, en las instancias que la entidad coordina con las autoridades de control del territorio nacional, para la promoción de la seguridad vial y de las herramientas que brinda el Plan Nacional de Seguridad Vial 2022-2031.	1.1 La contratista acompañó el día 8 de mayo de 2026, en reunión capacitación "PAUSA ACTIVA MOVIMIENTOS FUNCIONALES" 1.2 La contratista participó el día 21 de mayo de 2026, en reunión "CAPACITACIÓN: HERRAMIENTAS PRÁCTICAS PARA EL MANEJO DEL ESTRÉS".	1.1 08/05/2026 – Evidencia Formato Acta de Reunión, lista de asistencia y evidencia fotográfica 1.2 21/05/2026 – Evidencia Formato Acta de Reunión, lista de asistencia y evidencia fotográfica	X		
2	Apoyar a las autoridades responsables del	2.1 La contratista apoyó el día 6 de mayo de 2026, en reunión "INDUCCION	2.1 06/05/2026 – Evidencia Formato Acta de Reunión, evidencia	X		

	control en las vías, para la implementación de acciones sancionatorias basadas en la identificación y mitigación de riesgos viales.	CONTENIDO TALLER CONTRAVENCIONAL”. 2.2 La contratista apoyó el día 27 de mayo de 2026, en reunión, “Capacitación DITRA - INVIAS”.	fotográfica y lista de asistencia 2.2 27/05/2026 – Evidencia Formato Acta de Reunión, evidencia fotográfica y lista de asistencia			
3	Asistir técnicamente a las autoridades de control del territorio nacional asegurando el cumplimiento de la estrategia de fortalecimiento para la vigilancia y control en materia de seguridad vial.	3.1 La contratista asistió el día 5 de mayo de 2026, en reunión “CAPACITACIÓN - GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS”. 3.2 La contratista asistió el día 15 de mayo de 2026, en reunión “EVENTOS E INCIDENTES DE SEGURIDAD: CÓMO RECONOCERLOS Y ACTUAR A TIEMPO”. 3.3 La contratista asistió el día 25 de mayo de 2026, en reunión “CAPACITACIÓN - PARTICIPA EN LA INDUCCIÓN SG-SST PARA CONTRATISTAS”.	3.1 05/05/2026 - Evidencia Formato Acta de Reunión y evidencia fotográfica, Planilla de asistencia 3.2 15/05/2026 - Evidencia Formato Acta de Reunión y evidencia fotográfica, Planilla de asistencia 3.3 25/05/2026 - Evidencia Formato Acta de Reunión y evidencia fotográfica, Planilla de asistencia	X		
4	Apoyar las acciones y estrategias del grupo de operaciones especiales en seguridad vial, garantizando la calidad de los trabajos y procedimientos en los territorios asignados, así como la custodia, manejo y organización de procesos, documentos e implementos logísticos y tecnológicos, en	4.1 La contratista apoyó reunión el día 7 de mayo de 2026, en reunión “REUNION EQUIPO GOPES NACIONAL”. 4.2 La contratista participó el día 14 de mayo de 2026, en reunión “SEGUIMIENTO EQUIPO GOPES REGIÓN PACÍFICO”. 4.3 La contratista participó el día 27 de mayo de 2026, en reunión SOCIALIZACIÓN “ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE	4.1 07/05/2026 - Evidencia Formato Acta de Reunión, evidencia fotográfica y lista de asistencia 4.2 14/05/2026 - Evidencia Formato Acta de Reunión, evidencia fotográfica 4.3 27/05/2026 - Evidencia Formato Acta de Reunión, evidencia fotográfica	X		

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 04	Fecha: 26/05/2026

	cumplimiento con los lineamientos establecidos, incluyendo la gestión documental hasta su archivo definitivo.	PAGOS Y EL FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN" 4.4 La contratista apoyó el almacenamiento y la radicación de la información generada de la revisión, control y ajuste de la radicación de cuentas de honorarios de los contratistas, validando la correcta ejecución de los recursos y el cumplimiento de los lineamientos establecidos, incluyendo guardar la debida y completa reserva y confidencialidad sobre la información y los documentos de que tenga conocimiento o a los que tenga acceso en virtud del objeto del contrato, así como, dar cumplimiento al tratamiento de datos personales que establece el presente contrato de conformidad con lo dispuesto de la Ley 1581 de 2012 "<i>Ley de Protección de Datos Personales en Colombia</i>" y demás que deroguen, complementen o modifiquen.	4.4 Mes de mayo de 2026 - Evidencia Formato Acta de Reunión, evidencia fotográfica y correos electrónicos.			
5	Mantener una coordinación efectiva con los demás grupos internos de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, para garantizar el desarrollo de actividades a nivel nacional que fortalezcan la seguridad vial y cumplan con las disposiciones establecidas por las	5.1 La contratista mantuvo coordinación con los grupos y correos electrónicos de – GOPES VIAL ANSV-MAI REGIÓN PACÍFICO -ANSV – DCI - Gopes - Región Pacífico ANSV-Grupo supervisión para garantizar el desarrollo de las actividades tanto a nivel nacional, departamental que fortalecieron, la seguridad vial.	5.1 Durante el mes de mayo de 2026 participé en la coordinación de grupos, evidencia - Formato Acta de Reunión reporte de siniestros viales.			

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 04	Fecha: 26/05/2026

	diferentes direcciones de la entidad.	5.2 La contratista apoyó la revisión, control y ajuste de la radicación de cuentas de honorarios de los contratistas. Realizando redacción de observaciones de informes de los contratistas, validando la correcta ejecución de los recursos y el cumplimiento de los lineamientos establecidos, también realicé devolución de cuentas a contratistas por observaciones de forma. Remisión de 30 cuentas mediante correos electrónicos, para verificación de actividad, Radicación de 108 cuentas a radicación de cuentas para pago a contratistas. Realicé la radicación de 11 cuentas a radicación de cuentas por desplazamientos.	5.2 Durante el mes de mayo de 2026 - Evidencias de envío de correos electrónicos, Formato Acta de Reunión			
6	Registrar en los aplicativos y sistemas de información internos y dispuesto para tal fin el detalle de las actividades realizadas en el periodo informado, así como realizar el traslado de la información y documentos producidos a la Dirección de Coordinación Interinstitucional.	6.1 La contratista registró en los aplicativos información de gestión equipo gopes – kit de herramientas – Aplicativo registro de actividad es, así como, dar cumplimiento al tratamiento de datos personales que establece el presente contrato de conformidad con lo dispuesto de la Ley 1581 de 2012 y demás que deroguen, complementen o modifiquen, en el drive, o carpeta compartida, describiendo las actividades, desarrolladas, para el	6.1 Durante el mes de mayo de 2026 - Evidencia Formato Acta de Reunión y evidencia fotográfica	X		

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 04	Fecha: 26/05/2026

		cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato.			
7	Desempeñar otras actividades asignadas por el supervisor del contrato, dentro o fuera del territorio correspondiente, siempre que estén relacionadas con el objeto contractual y las necesidades de la entidad. Identificadas.	7.1 La contratista realizó la actualización de matriz de cuentas de cobro reportadas, cargué de las cuentas radicadas en el Drive, envió de correos electrónicos para radicación y devolución de cuentas por no llenar requisitos, más él envió para pago de las cuentas de los contratistas por honorarios y cuentas por desplazamiento con los informes y documentos solicitados.	7.1 Durante el mes de mayo de 2026 - Evidencia Formato Acta de Reunión	X	

4. OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Indicar, si hay lugar a ello y de acuerdo con el cumplimiento de las obligaciones y análisis de estas, las recomendaciones y observaciones acerca del cumplimiento de las obligaciones del contratista, del desempeño del contratista.

A la fecha no se han realizado recomendaciones y/u observaciones acerca del cumplimiento de las obligaciones contractuales

5. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes)

El supervisor del contrato / convenio verificó Si **X** No el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

6. NOVEDADES O SITUACIONES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

En caso de presentarse oportunidades de mejora en el desempeño por parte del contratista, el supervisor debe indicar qué recomendaciones, o propuestas que durante el periodo certificado ha realizado al contratista para lograr el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales. De acuerdo con lo anterior, se deberá acompañar el informe de supervisión, de actas, comunicaciones y demás documentación que acredite las actividades desarrolladas al respecto.

En caso de no presentarse las oportunidades de mejora, se deberá indicar que no se presentaron novedades durante la ejecución.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 04	Fecha: 26/05/2026

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión/interventoría, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato o solicitud de contrato, evidenciándose que Si_____ No__**X**__ hay materialización de estos.

(En caso de que se hayan materializado riesgo previsible durante la ejecución contractual deberá indicarse el trámite que se ha dado al mismo).

8. CONSTANCIAS

8.1 CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN EN LA PLATAFORMA SECOP II

En mi calidad de supervisor del contrato, certifico que, a la fecha de presentación del presente informe, la publicación de los informes de supervisión en la plataforma SECOP II se encuentra al día (hasta el informe de supervisión inmediatamente anterior). Esta gestión ha sido debidamente registrada y puede evidenciarse a continuación:

Página 9 de 11

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 04	Fecha: 26/05/2026

El supervisor **HENRY LEONARDO MARTÍN URIBE**, acredita que el contrato se ejecutó en el porcentaje señalado en el presente documento y se verifica que el contratista dio cumplimiento a las actividades respectivas para el período que se reporta, de conformidad con lo señalado en su informe de Actividades, y no se adelantaron procesos de incumplimiento.

Así mismo, en mi calidad de supervisor del contrato/convenio dejo constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de: Aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales.

Para constancia los soportes de las actividades se encuentran en el siguiente link:

https://ansv-my.sharepoint.com/personal/direccion_dci_ansv_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdireccion%5Fdc%5Fansv%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F400%2DDT%5F2025%2FDocuments%5Fde%5Fapoyo%2FCONTRATOS%20DCI%2FNATURAL%20%28Prestaci%C3%B3n%20de%20Servicios%29%2FEvidencias%20Contratistas%2FDiana%20Carolina%20Ramirez%20Saba%2FDiana%20Carolina%20Ramirez%20Saba&viewid=48803d63%2D9233%2D4ccd%2Dac12%2Dfc26e9548ae9&e=5%3A87996b2cb6724eac9e3550555ca241fc&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CID=c84d7d14%2D43f3%2D4f68%2D9f7b%2Dae9e7e9d885d&FolderCTID=0x01200012CE63187BE1FC40908E6BFB7E0B3B6D&view=0

<https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=B2n6M8YhJkGqZry-2VNhuzOP2thP0QJDt67c8DIVfsZURVdLRVdIKMDhRskFOTew1VUhlWlQwVUtNNi4u&route=shorturl>

9. RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

Que teniendo en cuenta el cumplimiento de las actividades del contratista durante el período que se reporta en el presente informe, se expide el presente recibo a satisfacción y por lo tanto autorizo pagar la suma de **SEIS MILLONES DE PESOS (\$ 6.000.000)**.

10. IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

NOMBRE SUPERVISOR/INTERVENTOR: **HENRY LEONARDO MARTÍN URIBE CARGO**

SUPERVISOR: Asesor código 1020 Grado 18

FIRMA: Henry Leonardo Martin Uribe Firmado digitalmente por Henry Leonardo Martin Uribe

DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN: **JUAN JULIO VILLAMIL**

FIRMA: JUAN JULIO VILLAMIL MONSALVE Firmado digitalmente por JUAN JULIO VILLAMIL MONSALVE Fecha: 2025.06.04 13:17:32 -0500

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 04	Fecha: 26/05/2026

NOTAS:

Nota 1. Las evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones del contrato se deben aportar en físico (Si se requiere) o identificar el enlace de acceso al lugar donde se encuentra alojada virtualmente la información. Es de anotar que los contratistas que tengan la obligación de entregar productos o que sus evidencias se encuentren en planos, fotos o cualquier otro insumo como resultado de una actividad de campo, deben anexar las evidencias en disco compacto.

Nota 2. La columna Verificación del cumplimiento de las obligaciones es de obligatorio diligenciamiento, en el cual el supervisor dejará constancia tanto del cumplimiento de las actividades del contratista como de la verificación de los soportes entregados, sin perjuicio del seguimiento a los aspectos administrativos, financieros, contables y jurídicos establecidos en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.